~ Antonio de Cuellar Regidor Rebo ——
~ Mateo de Aguirre Rebo ——
~ Domingo de Barahona Aguirre Rebo ——
~ Don Phelipe Faxardo y Mendoza de Portugal Regidor ——
~ Don Phelipe de Segovia Regidor ——
~ Don Juan de Arenas Regidor ——
~ Bernardo de Acuña Rebo ——
~ Don Phelipe Faxardo Alvarez Rebo ——
~ Pedro Zidalgo Regidor ——
~ Alfonso Mexia Rebo ——
~ Juan de Barahona Arenas Rebo ——
~ Don Joseph Aguirre de Segovia Mayor ——
~ Don Juan de Arenas Regidor ——
~ El Dor Don Juan de Ulloa Regidor Mayor ——
~ Los quales juntos en Ayuntamiento y Cabildo segun
dho es dixeron que Juan de Segovia y Arenas mayordomo
que ha sido de dha Villa ha muchos años que se halla
ausente de ella sin dar cuenta de los propios
y arbitrios que a tenido a su cargo en el tiempo
que a sido mayordomo de dha Villa para que se
haga el dia que se nombran los Mayordomos
que an de servir el año que viene de mil y
setecientos y treinta y uno = Juntamente con
esto dixeron que por quanto Don Juan de Ulloa
Regidor mas antiguo y Alcalde ordinario
de primer voto de esta Villa a pedido
y requerido a los Señores Regidores
que se hallan en esta Villa que
se junten a Ayuntamiento y Cabildo
para el dia de oy para tratar
y conferir algunas cosas tocantes
al Real Servicio de su Magestad
y bien de esta Republica y
para que conste lo firmaron
de que doy fee = Don Juan
de Ulloa = Don Joseph